



## SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL – SIGAM PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL SOPÓ 2024 – 2027

### SOPORTE DE ACTIVIDADES 2024

**Programa:** Programa de formación para JAC, empresarios y miembros de mercados campesinos.

**Proyecto:** Conocimiento de la responsabilidad ambiental

**Meta:** Desarrollar campañas que mejoren las capacidades de las autoridades, instituciones y la comunidad frente a la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.

#### Actividades:

Sírvase realizar descripción de la actividad con fechas y adjuntar los soportes (fotos, listas de asistencia, Flyers de convocatoria, etc.); en paréntesis de cada una de las actividades está la cantidad a cumplir para el 2024:

1. Identificar y listar las autoridades, instituciones y comunidad que requiere o está interesada en hacer parte del programa (1)

A nivel turístico actualmente se cuenta con un interés en las actividades frente a la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, en lo cual se han involucrado instituciones educativas, pobladores, universidades y empresas de la zona. Algunas de las entidades involucradas son:

- Corporación Autónoma Regional CAR
- Insabana
- Colegio Pablo VI
- Estudiantes de las escuelas de Formación de Deportes del Municipio

2. Establecer estrategia para el desarrollo de las capacitaciones que mejoren las capacidades de las autoridades y la comunidad (1)

Una de las estrategias clave para el cumplimiento de la meta son los Puntos de Información Turística (PIT) del municipio, ubicados estratégicamente en el Parque Principal Plaza de los Tibás y en la Reserva Ecoparque Pionono. Estos puntos han sido fundamentales para orientar e informar a los visitantes sobre las riquezas naturales y culturales de Sopó.

Gracias a los PIT, los turistas pueden conocer a fondo el Parque Pionono, sus normas de preservación y la belleza que este emblemático lugar ofrece. Además, se han convertido en una herramienta esencial para fomentar el turismo responsable y sostenible, asegurando que quienes visiten la reserva lo hagan de manera consciente y respetuosa.





### **Plogging en Sopó - 18 de mayo de 2024**

El 18 de mayo de 2024, en el marco de la conmemoración del Día Mundial del Reciclaje, se llevó a cabo una actividad de *Plogging* en el municipio de Sopó. Este evento, que combina el ejercicio físico con el cuidado del medio ambiente, estuvo dirigido especialmente a los jóvenes de las escuelas deportivas del municipio, con el fin de fomentar hábitos sostenibles y responsables.

El principal objetivo de la actividad fue concientizar a los participantes sobre la importancia de preservar el entorno natural y promover prácticas de turismo responsable. A lo largo de la caminata, que inició en el Coliseo Municipal de Sopó y se extendió hasta la vía Pionono, los jóvenes se involucraron activamente en la recolección de residuos sólidos. Esta acción no solo contribuyó a la limpieza de las áreas recorridas, sino que también reforzó el sentido de pertenencia y responsabilidad ambiental entre los asistentes.

Gracias a su participación, los jóvenes dejaron una huella positiva en su comunidad, demostrando que el deporte y el cuidado del medio ambiente pueden ir de la mano para generar un impacto duradero en Sopó.



Marca temporal	Dirección de correo	Nombre y Apellido	Tipo de documento	Numero de documento	Sexo	Grupo Etario (edad)	Sector de residencia	Tiene alguna Discap	Es usted Migrante	Pertenece a una com	Forma usted parte de	Numero de Celular	Tiene eps o sisten	Reconocer
5/18/2024 7:29:02	lglezmechican1024@gmail.com	Juan Pablo merchan	TJ	1072662887	Masculino	Adolescentes de 12 a Rural	No	No	Ninguno	Ninguno	Ninguno	302534544	SI	Acepto
5/18/2024 7:28:15	manuelcasallas@gmail.com	Manuela Casallas	TJ	1027284625	Femenino	Adolescentes de 12 a Urbano	No	No	Ninguno	Ninguno	Ninguno	301541706	SI	Acepto
5/18/2024 7:28:43	alisonasamu08@gmail.com	Emily Ramirez	TJ	1072073120	Femenino	Adolescentes de 12 a Rural	No	No	Ninguno	Ninguno	Ninguno	318794662	SI	Acepto
5/18/2024 7:30:06	sigam.sopo@gmail.com	Natalia Pascagaza	C.C	1075878337	Femenino	Juventud de 18 a 28 al Rural	No	No	Ninguno	Ninguno	Ninguno	3184689273	SI	Acepto
5/18/2024 7:30:21	nicoa640@gmail.com	Mariana Inares	TJ	1025146880	Femenino	Adolescentes de 12 a Urbano	No	No	Ninguno	Ninguno	Ninguno	313722862	SI	Acepto
5/18/2024 7:30:37	gabrielmontiel@gmail.com	Gabriel Montiel	TJ	1023365576	Masculino	Adolescentes de 12 a Rural	No	No	Ninguno	Ninguno	Ninguno	3042036771	SI	Acepto
5/18/2024 7:30:45	ing.fonsecaamaria@gmail.com	Mari F Fonseca	C.C	1075877408	Femenino	Juventud de 18 a 28 al Rural	No	No	Ninguno	Ninguno	Ninguno	3245236105	SI	Acepto
5/18/2024 7:30:49	felpe021284@gmail.com	Andrés Felipe Salazar	TJ	1032674413	Masculino	Adolescentes de 12 a Rural	No	No	Ninguno	Ninguno	Ninguno	3242779915	SI	Acepto
5/18/2024 7:30:56	alisonasamu08@gmail.com	Karen Cucumba	TJ	1075873257	Femenino	Adolescentes de 12 a Rural	No	No	Ninguno	Ninguno	Ninguno	314232479	SI	Acepto
5/18/2024 7:30:59	dianaplazas99@gmail.com	Diana Plazas	C.C	1075970217	Femenino	Juventud de 18 a 28 al Rural	No	No	Ninguno	Ninguno	Ninguno	3014238376	SI	Acepto
5/18/2024 7:31:19	laura.sanchez1394@gmail.com	Laura Sánchez	C.C	1032936637	Femenino	Juventud de 18 a 28 al Urbano	No	No	Ninguno	Ninguno	Ninguno	321989413	SI	Acepto
5/18/2024 7:31:34	carliatara@gmail.com	Camila Téllez	TJ	1075974265	Femenino	Adolescentes de 12 a Urbano	No	No	Ninguno	Ninguno	Ninguno	3218440553	SI	Acepto
5/18/2024 7:32:02	alisonasamu08@gmail.com	Najibe Herrera	TJ	1075875673	Femenino	Infancia de 6 a 11 años Rural	No	No	Ninguno	Ninguno	Ninguno	3246410603	SI	Acepto
5/18/2024 7:32:41	208carlosandres@gmail.com	Carlos Muñoz	TJ	1076741104	Masculino	Adolescentes de 12 a Urbano	No	No	Ninguno	Ninguno	Ninguno	318145729	SI	Acepto
5/18/2024 7:32:51	meganiva@ccs.edu	Melany Ganivia	TJ	No lo sabe	Femenino	Adolescentes de 12 a Rural	No	No	Ninguno	Ninguno	Ninguno	3227432470	SI	Acepto
5/18/2024 7:33:13	tingas2209@gmail.com	Martin barragan	TJ	1075972574	Masculino	Adolescentes de 12 a Rural	No	No	Ninguno	Ninguno	Ninguno	302623870	SI	Acepto
5/18/2024 7:33:28	crisgona99@gmail.com	Emanuel Josue Fran	TJ	1076245943	Masculino	Adolescentes de 12 a Urbano	No	No	Ninguno	Ninguno	Ninguno	3195523386	SI	Acepto
5/18/2024 7:33:45	nikolalopez@gmail.com	Nicolle López	TJ	1075972474	Femenino	Adolescentes de 12 a Urbano	No	No	Ninguno	Ninguno	Ninguno	3244630144	SI	Acepto
5/18/2024 7:34:28	alisonasamu08@gmail.com	Karen Falla	TJ	1075974037	Femenino	Adolescentes de 12 a Urbano	No	No	Ninguno	Ninguno	Ninguno	311652433	SI	Acepto
5/18/2024 7:34:38	crisgona99@gmail.com	Domino Alejandro Gi	TJ	1020782462	Masculino	Adolescentes de 12 a Rural	No	No	Ninguno	Ninguno	Ninguno	162637383	SI	Acepto
5/18/2024 7:34:42	ciufenteslaura1708@gmail.com	Laura Valentina Cifue	TJ	1016718051	Femenino	Adolescentes de 12 a Rural	No	No	Ninguno	Ninguno	Ninguno	3174053383	SI	Acepto
5/18/2024 7:34:49	michellicifuentes@gmail.com	Michelle Cifuentes	TJ	1103019404	Femenino	Adolescentes de 12 a Urbano	No	SI	Ninguno	Otro	Ninguno	3046721369	SI	Acepto
5/18/2024 7:34:58	angelatiana.009@gmail.com	Angie González	TJ	1075974830	Femenino	Adolescentes de 12 a Rural	No	No	Ninguno	Ninguno	Ninguno	319797120	SI	Acepto
5/18/2024 7:35:05	mariaivarela@gmail.com	Maria Ivarela	TJ	1024480767	Masculino	Adolescentes de 12 a Urbano	No	No	Ninguno	Ninguno	Ninguno	3227144231	SI	Acepto
5/18/2024 7:35:09	Gemellascamajul@gmail.com	Lina Juliana Gil Lopez	TJ	1027285933	Femenino	Adolescentes de 12 a Rural	No	No	Ninguno	Ninguno	Ninguno	3195450103	SI	Acepto
5/18/2024 7:35:16	lorencepeda@ccs.edu	Loren Flomero	TJ	102721821	Femenino	Adolescentes de 12 a Urbano	No	No	Ninguno	Ninguno	Ninguno	3015405751	SI	Acepto
5/18/2024 7:35:29	stephanjanzaprietof@gmail.com	Stephanny Ariza Priet	TJ	1075974441	Femenino	Adolescentes de 12 a Urbano	No	No	Ninguno	Ninguno	Ninguno	3209808101	SI	Acepto
5/18/2024 7:35:31	nicoa640@gmail.com	Laura Linares	TJ	1025146881	Femenino	Adolescentes de 12 a Urbano	No	No	Ninguno	Ninguno	Ninguno	313722862	SI	Acepto
5/18/2024 7:35:33	hanaaangels@gmail.com	Hanna Valentina ange	TJ	1075974677	Femenino	Adolescentes de 12 a Urbano	No	No	Ninguno	Ninguno	Ninguno	3202072493	SI	Acepto
5/18/2024 7:35:33	Nicollemereses19@gmail.com	Nicolle mereses	C.C	4963960	Femenino	Adultos de 29 a 59 al Urbano	No	No	Ninguno	Ninguno	Ninguno	3214986745	SI	Acepto
5/18/2024 7:35:43	hillprezad@gmail.com	Manuela Casallas Pr	TJ	1027284625	Femenino	Adolescentes de 12 a Rural	No	No	Ninguno	Ninguno	Ninguno	3017372286	SI	Acepto
5/18/2024 7:36:04	comomoc@gmail.com	Samuel ezobarrued	TJ	1072639624	Masculino	Adolescentes de 12 a Urbano	No	No	Ninguno	Ninguno	Otro	3187802468	SI	Acepto
5/18/2024 7:36:21	lucianarodriguez1012@gmail.com	Luciana Rodriguez	TJ	1072667402	Femenino	Adolescentes de 12 a Urbano	No	No	Ninguno	Ninguno	Ninguno	3143162637	SI	Acepto
5/18/2024 7:36:32	nicoa640@gmail.com	Mariana Barragan	TJ	1075874052	Femenino	Adolescentes de 12 a Urbano	No	No	Ninguno	Ninguno	Ninguno	3212282743	SI	Acepto
5/18/2024 7:36:34	dannalopez2018@gmail.com	Danna Valentina Flon	TJ	1076246182	Femenino	Adolescentes de 12 a Rural	No	No	Ninguno	Ninguno	Ninguno	3138314015	SI	Acepto
5/18/2024 7:36:41	hillprezad@gmail.com	Victoria Casallas Piv	C.C	1027283297	Femenino	Infancia de 6 a 11 años Rural	No	No	Ninguno	Ninguno	Ninguno	3017372286	SI	Acepto

## Salida del Colegio Pablo VI al Parque Ecológico Pionono - 13 de septiembre de 2024

El pasado 13 de septiembre, el curso 402 del Colegio Pablo VI, conformado por 32 estudiantes, realizó una salida educativa al Parque Ecológico Pionono. La actividad estuvo enfocada sobre el ecosistema de páramo, donde se explicó en detalle la relevancia de este tipo de ecosistema para la región y su rol en la conservación del agua y la biodiversidad.

Además de los aspectos ecológicos, se compartió con los estudiantes la historia del parque, subrayando su importancia cultural para los habitantes de Sopó y su conexión con las tradiciones locales. La jornada estuvo acompañada por dos representantes de la Secretaría de Educación, una docente del colegio, y



Nº.SC-CER313325



TR-SG-2019001997



dos miembros del equipo de turismo del municipio, quienes brindaron apoyo y aseguraron el éxito de la experiencia educativa.

Esta salida no sólo permitió a los estudiantes aprender sobre la riqueza natural del páramo, sino también reforzar su comprensión sobre la importancia de proteger estos espacios para las futuras generaciones.

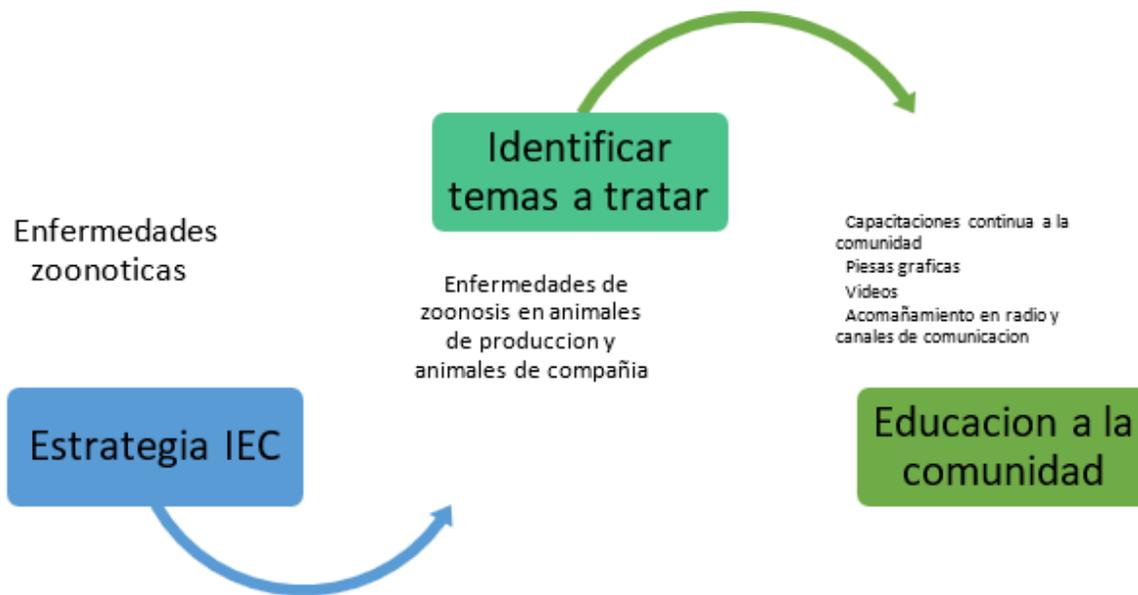


3. Adelantar las capacitaciones respecto a los agentes ambientales y físicos, químicos y biológicos) incluyendo zoonosis y factores socioeconómicos en el marco de la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos (6)

El municipio de Sopó a partir del año 2023 con la expedición de Decreto municipal 115 por el cual se adopta la Estrategia de gestión Integral - EGI. de las zoonosis y Enfermedades transmitidas por vectores. Genera una interlocución y procesos transversales dirigidos a diferentes sectores de la comunidad en los entornos comunitarios, educativos e institucionales abordando temas relacionados al control, mitigación y gestión del riesgo generado por las zoonosis identificadas y priorizadas para el municipio de Sopó. Esta priorización se hace basada en el riesgo, incidencia, vulnerabilidad, morbilidad y morbimortalidad.



El principio de “Una sola salud” reúne los criterios técnicos, bajo los cuales la premisa es el cuidado de la salud humana, sanidad animal y entornos saludables, entendiendo el entorno los diferentes escenarios en que se desarrollan las diferentes actividades socioeconómicas.



## TEMAS DE ZONOSIS DE INTERÉS EN EL MUNICIPIO

### Estrategia de IEC para el municipio de Sopó

La estrategia de información, educación y comunicación IEC se realiza de parte de la **Secretaría de Salud** según la relevancia de las enfermedades y la importancia de ellas en el municipio, las que son las más priorizadas para la región. Según esta medida se realiza prevalencia de las más relacionadas en la región y en el municipio. Las siguientes enfermedades de interés en zoonosis del municipio de Sopó se determinaron teniendo en cuenta las condiciones geográficas y de población del municipio.

#### Clasificación según interés zootécnico

**Animales de producción:** Las siguientes enfermedades son clasificadas para el municipio de Sopó según su relevancia, según su trascendencia en la región. Estas son aquellas que se han priorizado por estar relacionadas y reportadas en los últimos 10 años en el SIVIGILA.

- Brucella
- Tuberculosis
- Antrax o carbunco
- Cisticercosis
- Influenza aviar
- Toxoplasmosis
- Helmintiasis
- Rickettsia



**Animales de compañía:** estas enfermedades son clasificadas a nivel nacional y regional por su relevancia e importancia, los animales de compañía se convirtieron en parte de la vida cotidiana y de la familia por ello también las enfermedades que ellos pueden transmitir son de gran importancia por su vínculo con la sociedad.

- Rabia
- Lestospita
- Toxoplasmosis
- Rickettsiosis

Teniendo en cuenta esta clasificación de las enfermedades zoonóticas, la estrategia de IEC, se basa en educación continua a la comunidad, con representación en las enfermedades más prevalentes y reportadas en el SIVIGILA.

También se interviene en temáticas de interés a la comunidad debido a problemáticas comunes como son la sobrepoblación de palomas en varios sectores del municipio y sus problemas en la salud pública.

Para la implementación de la estrategia de IEC de Zoonosis en el municipio de Sopó se han realizado diferentes campañas por medio de Flyers, jornadas de vacunación y visitas de capacitación y seguimiento para los diferentes casos donde es oportuno realizarlo. A continuación se muestran unas de las actividades realizadas a lo largo del primer semestre del año y parte del segundo semestre.

### 1) Temática de las enfermedades zoonóticas a plasmar en piezas gráficas.





## TOXOPLASMOSIS

### ¿Sabías que es la toxoplasmosis?

La toxoplasmosis es una enfermedad infecciosa ocasionada por el parásito, *Toxoplasma gondii*. La toxoplasmosis puede causar infecciones leves y asintomáticas, así como infecciones mortales que afectan mayormente al feto, ocasionando la llamada toxoplasmosis congénita.

Se considera una zoonosis, lo cual significa que, se transmite desde los animales a los seres humanos a través de diferentes vías de contagio, siendo los hospedadores definitivos el gato y otras seis especies de felinos.

Infección parasitaria de alta importancia a nivel mundial y en salud pública, por presencia en heces de felinos y alimentos contaminados. Afecta a todas las personas, principalmente en mujeres embarazadas y niños menores de 5 años.

#### Factores de riesgo:

- Frutas y verduras contaminadas y sin lavar
- Utensilios de cocina contaminados
- Trasplantes o sangre infectada.
- Contacto físico con heces de gato que tenga el parásito presente.
- Ingesta de huevo por entornos contaminados, aguas contaminadas, suelos arenosos, suelos, parques y jardines.

#### Síntomas

- Pueden ser asintomático
- Dolor de cabeza
- Signos muy parecidos a la gripe
- Abortos: Solo si la madre no tiene anticuerpos de toxoplasma o no estuvo expuesta al parásito antes del embarazo

#### Prevención

- Usar guantes en el jardín o huerta, al tocar la tierra.
- No consumo frutas o verduras sin lavar.
- No consumo carne cruda ni poco cocida.
- Realizar limpieza de manos después de limpieza de arenero de felino.
- Con gatos en casa, mantenerlo saludable, desparasitado y con vacunas al día. Limpiar su caja de área con frecuencia, mantenerlo en casa alejado de animales callejeros.
- Las medidas de prevención son particularmente importantes en las mujeres embarazadas y consisten en normas generales de higiene para evitar la transmisión por alimentos o agua contaminada, no consumir carne cruda o mal cocida y evitar contacto con heces de gato y/o palomas.

**Mito:**  
La toxoplasmosis se transmite a todos los gatos y al pelo del gato. Falso, solo el gato enfermo puede transmitir los huevos en las heces de 24 a 48 horas después de espularlo al ambiente. Las mujeres embarazadas no deben estar en contacto con los gatos.  
Falso, todas las personas que han estado en contacto con un gato en su vida, poseen anticuerpos contra la enfermedad. Cuando una mujer se infecta por primera vez durante el embarazo especialmente en los dos primeros trimestres puede producir toxoplasmosis congénita.

**Recuerdo**  
Evidencias científicas demuestran que el contagio de toxoplasmosis de gato a persona es improbable, si se siguen las normas de higiene.  
Se considera injustificado y maltrato animal el abandono de gatos en casas de embarazo en la familia.

**Rabia:** es una zoonosis que afecta a los seres humanos transmitida por animales, causada por un virus. Este virus infecta animales domésticos y salvajes y se propaga a los humanos por contacto con la saliva infectada (mordedura o arañazo).

## 1. Vacunación 2024



N°.SC-CER313325



TR-SG-2019001997



**Mes de septiembre**

# CRONOGRAMA

DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA CANINA Y FELINA

¡Sé responsable y muestra amor por tu mascota!

- Para mascotas mayores de tres meses de edad.
- Se vacunarán animales que no hayan estado expuestos al biológico en los últimos 10 meses.
- Si tu mascota está enferma, lactando o gestante no se debe vacunar.

SECRETARÍA DE SALUD - SALUD AMBIENTAL			
CRONOGRAMA DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA CANINA Y FELINA AÑO 2024			
VACUNADOR ZIVAN SANDOVAL			
Vereda	Sector y recorrido	fecha	hora
Meusa	Sector bajo entrada Rosas de Sopó	2	9:00 a.m. a 1:00 p.m.
Meusa	Sector bajo Ayala	3	9:00 a.m. a 1:00 p.m.
Meusa	Entrada subida sector Moscoso	4	9:00 a.m. a 1:00 p.m.
Meusa	Sector Forero	5 y 6	9:00 a.m. a 1:00 p.m.
Meusa	Salón comunal	6	2:30 p.m. a 5:00 p.m.
Mercenario	Recorrido Fincas	9, 10 y 11	9:00 a.m. a 1:00 p.m.
Mercenario	Centro poblado	12 y 13	9:00 a.m. a 1:00 p.m.
Mercenario	Punto fijo salón comunal	13	3:00 p.m. a 6:00 p.m.

ALCALDÍA DE Sopó

## Día Mundial de las Zoonosis

Enfermedades transmitidas directa o indirectamente por animales a los humanos que pueden ser provocadas por virus, bacterias, parásitos y hongos. Algunas son muy frecuentes como la rabia, la brucelosis y la tuberculosis

Para conmemorar este día tendremos una jornada continua de **vacunación antirrábica para perros y gatos.**

- 8 de julio
- 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
- Parque Principal

ALCALDÍA DE Sopó

**Población total a vacunar: 5793**

Censos perros: 4389

Censo gatos: 1404

PORCENTAJE DE VACUNACIÓN*							
ANIMALES		Perros	%	Gatos	%	Total	%
	<b>CENSO</b>	<b>4389</b>		<b>1404</b>		<b>5793</b>	
<b>VACUNADOS</b>	<b>Secretaria de Salud</b>	2297	52,34	1018	72,51	3315	57,22
	<b>CON PRIVADOS</b>	2514	57,28	1068	76,07	3582	61,83



N°.SC-CER313325



TR-SG-2019001997



VACUNACIÓN PRIVADOS		
MES	PERRO	GATO
ENERO	0	0
FEBRERO	57	24
MARZO	42	11
ABRIL	32	4
MAYO	19	1
JUNIO	41	5
JULIO	26	5
<b>TOTAL</b>	<b>217</b>	<b>50</b>

VACUNACIÓN 2024				
MES	PERRO	GATO	TOTAL, MES	ESTIMADO
ENERO	0	0	0	0
FEBRERO	0	0	0	0
MARZO	378	171	549	600
ABRIL	378	192	570	550
MAYO	440	250	690	350
JUNIO	331	129	460	490
JULIO	457	153	610	620
AGOSTO	313	123	436	650
<b>TOTAL</b>	<b>2297</b>	<b>1018</b>	<b>3315</b>	



Fecha de corte viernes 16 de Agosto

VACUNACIÓN			
VEREDA	PERRO	GATO	TOTAL ANIMALES
CAROLINA ALTA	285	114	399
CENTRO	305	216	521
APOSENTOS	57	20	77
HATO GRANDE	142	78	220
CHUSCAL	377	132	509
GRATAMIRA	127	39	166
MIRADOR	144	48	192
BRICEÑO	45	23	68
PUEBLO VIEJO	127	54	181
MEUSA	26	10	36
BELLAVISTA	181	101	282
LA VIOLETA	85	3	88
LA DIANA	66	35	101
MERCENARIO	0	1	1
PIEDRA HERRADA	0	0	0
SAN GABRIEL	7	0	7
COMUNEROS	123	48	171
CENTRO ALTO	157	76	233
AGUA CALIENTE	44	19	63
total	2298	1017	3315



CASCO URBANO	# MASCOTAS	PERROS	GATOS
MONTANA	63	42	21
CERRITO	61	40	21
LOS SAUCES	29	11	18
SAN AGUSTIN	<b>205</b>	127	78
ROSALES	9	4	5
LOS ANDES	3	1	2
LAS QUINTAS	15	10	5
SALAMEDA	18	14	4
RINCON DEL NORTE	12	4	8
PRIMERA DE MAYO	10	3	7
CENTRO	<b>96</b>	52	44
TOTAL	<b>521</b>	<b>305</b>	<b>216</b>

## 2. Seguimiento Animal Agresor

**Tips para los propietarios de los animales reportados como agresores por las UPGD**

- Recibe la visita de los profesionales de la Secretaría de Salud.
- Ten a la mano el carnet de vacunación antirrábica del animal.
- Recuerda que la vacunación antirrábica es anual y gratuita para perros y gatos.

**¡Ten en cuenta!**

- Los profesionales de la Secretaría de Salud no realizan decomisos de animales, ni realizan procedimientos de sacrificio.
- Si el animal no tiene vacuna vigente, esta se realizará al finalizar el seguimiento.

**De acuerdo al Código Nacional de Policía (ley 1801 de 2016) y al Decreto Municipal 108 de 2023.**

- Todo animal catalogado como agresor deberá ser evaluado en su comportamiento y registrado en el censo municipal de animales.





MES	SAA
ENERO	5
FEBRERO	15
MARZO	8
ABRIL	16
MAYO	9*
JUNIO	13*
JULIO	11
TOTAL	77

- **\*casos cerrados de 2023**
- **7 casos : 3 en mayo y 4 en junio**

CLASIFICACIÓN	TOTAL
NO EXPOSICIÓN	46
LEVE	22
GRAVE	9
TOTAL	77

Observaciones SAA	
Observable	46
No observable	31
total	<b>77</b>



### 3. Vigilancia Activa de la rabia

#### Leptospira:

**Leptospirosis**

- La leptospirosis es una enfermedad que afecta a perros, a otros animales y a humanos generando consecuencias graves en su salud.
- Los perros pueden transmitir dos enfermedades zoonóticas a los humanos, la rabia y la leptospirosis.
- Las leptospiras patógenas se alojan en los riñones de los perros y son evacuadas en la orina.

**Signos clínicos**  
Se asocia con varios síntomas clínicos como fiebre, escalofríos, dolor de cabeza, dolor muscular, dolor abdominal, insuficiencia hepática, insuficiencia renal y hasta la muerte.

**Transmisión**

- Contacto directo de la piel o mucosas con la orina de animales infectados (principalmente roedores).
- Contacto indirecto de la piel o mucosas con alimentos, suelos o agua contaminada con la orina de animales infectados.

**Como prevenir la leptospirosis en perros**

- El método más efectivo es la vacunación, esta inicia a las 8 semanas de edad y la segunda dosis de 2 a 4 semanas después de la primera dosis y se debe realizar **refuerzo anual**.
- Evitar que el perro beba o juegue en aguas estancadas.

**Como prevenir el riesgo de contaminación en el ambiente**

- Evitar acumulación de basuras (esto favorece la presencia de roedores).
- Informar al ente competente la presencia de roedores (ratas y ratones) en Zonas públicas; y realizar el control de plagas en zonas privadas con presencia de roedores.
- No arrojar basura en zonas públicas, de esta manera evitamos el taponamiento de alcantarillas y el desborde de las aguas residuales durante las inundaciones.

ALCALDÍA DE Sopó

Es una enfermedad zoonótica bacteriana e infecciosa, que afecta a los perros y a los humanos. Los perros pueden contagiar directamente a los humanos. Provoca la muerte de cerca del 50% de los perros que la padecen y causa graves consecuencias en las personas.

## 2) Capacitación

Con el fin de educar a la comunidad sobre rabia y animal agresor, se realizan las capacitaciones obtenidas con el fin de disminuir las agresiones en el municipio, de Sopó y de este modo educar a la comunidad sobre lo referente a tenencia responsable de mascotas, animal agresor, virus de la rabia y empatía con las mascotas. Para tener una convivencia más amena entre la comunidad y evitar el abandono animal, maltrato animal y animales agresivos con causas de maltrato.



● **Empatía como ejercicio para prevenir las mordeduras y animal agresor:**

Se realizan capacitaciones continuas a estudiantes de colegios rurales y urbanos con la temática relacionada, con la finalidad de prevenir la rabia y disminuir las agresiones de origen animal en la comunidad del municipio de Sopó.

También se capacitará a la comunidad de diferentes veredas del municipio mediante las juntas de acción comunal.

<b>ACTIVIDAD DESARROLLADA</b>	Capacitación en colegios urbano 3													
<b>FECHA DE EJECUCIÓN</b>	04 de abril de 2024													
<b>RELACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>	T a l l e r e s		Si*	No	C a p a c i t a c i o n e s	Si*	No	R e u n i o n e s d e e j e c u c i o n e n e s p e c i f i c a d e l o b j e t o c o n t r a c u a l	Si*	No	R e u n i o n e s d e e j e c u c i o n d e o b l i g a c i o n e s g e n e r a l e s d e l c o n t r a t o	Si*	No	
			*TOTAL			*TOTAL			*TOTAL			*TOTAL		
<b>OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD</b>								LISTAS DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS: NO	TOTAL ACTIVIDADES REALIZADAS: No	% DE CUMPLIMIENTO				
								8	3	100%				
<b>SOPORTE / EVIDENCIA</b>														
✓ Capacitación en colegios urbanos 3. “empatía como ejercicio para prevenir las mordeduras”								Listados asistencia, fotos, presentación.						
<b>METODOLOGÍA UTILIZADA EN LOS TALLERES Y/O ACTIVIDADES DE TRABAJO CON COMUNIDAD</b>														



- ✓ Se realiza acompañamiento a secretaria de salud municipal para capacitar a comunidad educativa del Colegio Cooperativo de Sopó de los grados 5ª, 5b, 6ª y 6b. en la temática de tenencia responsable de mascotas – empatía como ejercicio para prevenir las mordeduras.

### **SUB - TEMAS TRATADOS (CONTENIDOS)**

- ✓ ¿Qué es empatía? Empatía con mi mascota, ¿puedes sentir lo que siente tu mascota?
- ✓ Bienestar animal: el bienestar animal no solo alimentar a tu mascota y dale agua.
- ✓ Agresiones y mordeduras: agresiones por mascotas perros y gatos
- ✓ Lenguaje corporal mascotas: tu mascota expresa de esta forma lo que siente.
- ✓ Acciones para prevenir las agresiones en casa y fuera de casa
- ✓ Cómo prevenir una agresión por animal potencialmente transmisor de la rabia
- ✓ ¿Qué debo hacer cuando ocurrió una agresión y cómo tratar una herida?

### **APRENDIZAJES OBTENIDOS**

- ✓ Las agresiones a nivel municipal se han visto en aumento, las agresiones por animal potencialmente transmisor de la rabia es uno de los eventos más notificados a nivel del municipio y en uno de los mayores casos se observa a menos de edad y donde la mascota agresora es la propia de la casa.



- ✓ Según la capacitación que se generó, se observó gran acogida de los estudiantes de los diferentes cursos; ya que las mascotas son cada día parte fundamental de la familia y la temática fue llamativa para ellos con edades entre los 10 a 14 años de edad.
- ✓ La empatía es algo que los niños deben aprender no solo en casa y en el colegio con otras personas, sino también con las mascotas de la casa y ajenas. Por ello, se maneja este tema ya que en muchas de las ocasiones las agresiones son generadas por las mascotas propias a los propios del hogar a sus niños.
- ✓ En este caso no solo se trata temáticas como empatía y agresiones sino se habla del lenguaje corporal de las mascotas y de sus acciones para comunicarnos su estado de ánimo, como propietarios de mascotas necesitamos saber si ellos están pasando por momentos de estrés, angustia, felicidad, miedo, enojo y otros, tenemos que aprender a observar a nuestras mascotas para con ello saber cómo acercarnos y cómo manejarlos; así mismo para prevenir situaciones como las agresiones que nos pueden generar complicaciones de heridas y laceraciones.
- ✓ Por otro lado, la temática de bienestar animal, se vio bien recibida por parte de los niños ya que muchos de ellos solo creían que una mascota era para cuidar el hogar, o tener en casa; mas no sabían que ellos tienen derechos y libertades para expresar su comportamiento propio de su ser.

### CONCLUSIONES

- ✓ Las mascotas son parte fundamental de la vida cotidiana de las personas adultos o niños, ya que son parte de la familia, en donde dar a conocer información sobre ellas se observa bien recibida por niños de edades entre los 10 a 14 años, en el cual se vio entusiasmo sobre todo lo relacionado con el gato o perro, mascotas actuales de la mayor parte de la población del municipio, donde observar sobre temáticas como tenencia responsable y comportamiento de las mascotas gusto a los niños, más si se les da a escuchar sus propias situaciones con sus mascotas o mascotas ajenas.
- ✓ Se dio a conocer más sobre la tenencia responsable de mascotas y la importancia en la salud del ser humano en relación sobre la de los animales, se vio la relación de bienestar y ámbitos de seguridad de las mascotas, lenguaje corporal algo que no muchos observan en los animales y sobre enfermedades como la rabia y la relación con nuestras mascotas. Ya que los ciclos biológicos de los seres vivos están cambiando y la relación con el cambio climático actual.



REGISTRO DE ASISTENCIA  
EXTERNO

6  
República de Colombia  
Departamento de Cundinamarca  
Alcaldía Municipal de Sopó  
Documento Controlado  
Versión: 10  
Vigencia: 23-09-2022

TEMA:		Comité Comunal de Vigilancia (C.C.V.)					Fecha: 05-03-2022		
LIDERADO POR:		Sr. David Nava - Grupo Control de Riesgos					Responsable		
NOMBRE COMPLETO	OCCUPACIÓN / PROFESIÓN	EDAD	ENTIDAD QUE REPRESENTA	LUGAR DE RESIDENCIA	Urbano / Rural	CORREO ELECTRONICO	N° TELEFONO	FIRMA	
Jantiago Esteban Contreras	Estudiante	11			Urbano		31346275	Jantiago Contreras	
Manuel Santiago Jimenez	Estudiante	11			Rural		3012415582	Manuel Santiago Jimenez	
Julieta Perez Lozano	Estudiante	11			Urbano		4167998320	Julieta Perez Lozano	
Federica Moreno B	Estudiante	11			Urbano		3732278377	Federica Moreno B	
Gabriel Samiento	Estudiante	11			Urbano		3714825722	Gabriel Samiento	
Sara Maldonado Peña	Estudiante	11			Urbano			Sara Maldonado P	
Samuel Alexander Nava	Estudiante	11			Urbano			Samuel Nava	
Mathias Ramirez Quintana	Estudiante	10			Urbano	Elmathi9323@gmail.com	3706287638	Mathias Ramirez	
Pablo Andea Castiblanco	Estudiante	11			Urbano		310487871	Pablo Andea Castiblanco	
Estefannia Arevalillo	Estudiante	11			Urbano			Estefannia Arevalillo	
Isabella Garcia Moreno	Estudiante	11			Urbano			Isabella Garcia M	
Jorge Linder	Estudiante	11			Urbano	soler.sami74@gmail.com		Samuel Jorge L	
Victoria Casallas P	Estudiante	11			Urbano	victoria.casallaspa	3012692824	Victoria Casallas	
Mathias Leandro	Estudiante	12			Urbano		3014392341	Mathias Leandro	
Melany Gabriela	Estudiante	10			Urbano	Melany.castro@gmail.com	3001994019	Melany Castro	



Los datos suministrados por el usuario serán tratados con absoluta confidencialidad y se utilizarán exclusivamente para lo que fueron solicitados.  
Ley 1581 de 2012 "Protección de datos y Resolución 2357 del 2019".  
Código postal 251001



REGISTRO DE ASISTENCIA  
EXTERNO

7  
República de Colombia  
Departamento de Cundinamarca  
Alcaldía Municipal de Sopó  
Documento Controlado  
Versión: 10  
Vigencia: 23-09-2022

TEMA:		Comité Comunal de Vigilancia (C.C.V.)					Fecha: 05-03-2022		
LIDERADO POR:		Sr. David Nava - Grupo Control de Riesgos					Responsable		
NOMBRE COMPLETO	OCCUPACIÓN / PROFESIÓN	EDAD	ENTIDAD QUE REPRESENTA	LUGAR DE RESIDENCIA	Urbano / Rural	CORREO ELECTRONICO	N° TELEFONO	FIRMA	
Zareth Valera Nava	Estudiante	12							
David Leonardo Nava	Estudiante	11						David N	
Levia Fernandez	Estudiante	11						N.S.	
Alba Felycia Lozano	Estudiante	10							
Samuel Martinez	Estudiante	12						Samuel Martinez	
Santiago Rodriguez	Estudiante	12						Santiago RS	
Mariana Castillo Chaves	Estudiante	12						Mariana C.C	
Laura Julieta Juan Cortes	Estudiante	12						Julieta Juan	
Maria Jose Bethian Diaz	Estudiante	13						Maria Jose	
John Thoma Calderon A.	Estudiante	12						Thoma C.	
Nicolas Tibaduzza	Estudiante	12						Nicolas Tibaduzza	
Diela Solome Gomez	Estudiante	12						Diela Solome G	
Juan Diego Alvarez	Estudiante	12						Juan D.A.	
David Pinzon	Estudiante	12						David Pinzon	
Kevin Santiago Sandoz	Estudiante	12						Kevin Santiago Sandoz	
Johan Esteban Lopez	Estudiante	12						Johan Esteban Lopez	
Doreana Paredon	Estudiante	13						Doreana Paredon	
Simón Matías Peñaltrán	Estudiante	12						Simón Matías Peña	
Kimery Samara Cortes	Estudiante	11						Kimery Samara	
Talana Maria Sorca	Estudiante	12						Talana Maria Sorca	



Los datos suministrados por el usuario serán tratados con absoluta confidencialidad y se utilizarán exclusivamente para lo que fueron solicitados.  
Ley 1581 de 2012 "Protección de datos y Resolución 2357 del 2019".  
Código postal 251001



N°.SC-CER313325



TR-SG-2019001997



**REGISTRO DE ASISTENCIA  
 EXTERNO**

8A

República de Colombia  
 Departamento de Cundinamarca  
 Alcaldía Municipal de Sopó  
 Documento Controlado  
 Versión: 10  
 Vigencia: 23-09-2022

TEMA:		LIDERADO POR:					Fecha	Responsable
		Empatía como ejercicio para personas (o mascotas) por salud Centro de Pesca					05-03-2024	Patty Verónica
NOMBRE COMPLETO	OCCUPACIÓN / PROFESIÓN	EDAD	ENTIDAD QUE REPRESENTA	LUGAR DE RESIDENCIA	Urbano / Rural	CORREO ELECTRONICO	N° TELEFONO	FIRMA
Tomas Garcia	Estudiante	14						
Alexandra Arzulla	Estudiante	13						
Alma Arzulla	Estudiante	13						
Isabel Arcana Morales	Estudiante	14						
Paula Aguirre	Estudiante	13						Paula Aguirre
Natalia Cubillos	Estudiante	13						
Mariana santamaria	Estudiante	13						
Mariana Bailla	Estudiante	14						
Felipe Boharquez	Estudiante	14						
Helen Alvarez	Estudiante	13						
Lye Samara Jimenez	Estudiante	13						
Dylan Sebastian Rodriguez Chavez	Estudiante	13						
Martha Ortiz Zapata	Estudiante	13						
Samuel Malano R	Estudiante	13						
Gabriela Dorobos	Estudiante	13						Gabriela Dorobos
Danna Vargas R	Estudiante	13						Danna Vargas
Diana Humberto Leon	Estudiante	13						
Juan Jose V Narvaga	Estudiante	12						
Manuela Plazos	Estudiante	13						
Valentina Galvis L	Estudiante	13						



Los datos suministrados por el usuario serán tratados con absoluta confidencialidad y se utilizarán exclusivamente para lo que fueron solicitados.  
 Ley 1581 de 2012 "Protección de datos y Resolución 2357 del 2019".  
 Código postal 251001



N°.SC-CER313325



TR-SG-2019001997



● **Tenencia responsable de mascotas**

Se realizan capacitaciones sobre tenencia responsable de mascotas ya que es un tema relacionado a la enfermedad de la rabia y la importancia de la vacunación continua y anual de las mascotas.

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	TOTAL ACTIVIDAD REALIZADA:	% DE CUMPLIMIENTO
		4	1
<b>SOPORTE / EVIDENCIA</b>			



- ✓ Sensibilizar en los conjuntos Alejandría y conjunto pionono y la vereda jardín del norte por quejas de la comunidad sobre la tenencia responsable de mascotas y las multas que acarrearán el incumplimiento

Fotográfico

## METODOLOGÍA UTILIZADA EN LOS TALLERES Y/O ACTIVIDADES DE TRABAJO CON COMUNIDAD

- ✓ Se realizó la jornada de sensibilización sobre la tenencia responsable de mascotas, en compañía de la secretaria de desarrollo económico y la inspección de policía en los conjuntos Alejandría, conjunto pionono y jardín del norte, por quejas sobre la no recolección de las heces de los caninos del sector, en donde se procesa a realizar la sensibilización de la tenencia responsable de mascotas, en la socialización del decreto municipal 281 de 2016 “POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA EL CUIDADO Y TENENCIA RESPONSABLE DE CANINOS, FELINOS Y OTRAS MASCOTAS EN EL MUNICIPIO DE SOPÓ Y SE DEROGA EL DECRETO MUNICIPAL 131 DE 2008” que indica la responsabilidad de las mascotas y de las multas que pueden ser acreedores los propietarios al incumplirlas; donde se abordó a la comunidad se atendieron sus quejas y reclamos del conjunto vecino cerro fuerte donde están sacando sus mascotas fuera del conjunto incumpliendo con el decreto municipal; a lo cual se procede a abordar a la portería del conjunto por dicha queja.

### SUB - TEMAS TRATADOS (CONTENIDOS)

- ✓ Sensibilización de tenencia responsable de mascotas
- ✓ Multas por no acatar el decreto municipal 281 de 2016
- ✓ Desarrollo de enfermedades zoonóticas por la relación estrecha entre las mascotas y los humanos

### APRENDIZAJES OBTENIDOS



- ✓ Se debe reforzar a través de la inspección de policía y policía nacional la imposición de comparendos por el incumplimiento del decreto municipal 281 de 2016.
- ✓ La informalidad de la población por vecinos irresponsables con sus mascotas
- ✓ Llamados de atención verbal sobre la tenencia responsable de mascotas
- ✓ La correcta disposición de las heces en espacios públicos
- ✓ La falta de canecas para la disposición de las heces en espacio publico
- ✓ La reglamentación de los parques de mascotas de los niños

### CONCLUSIONES

- ✓ La jornada da como resultado que se evidencia la inconformidad de los habitantes del sector por los dueños de mascotas irresponsables de no cumplir con los requerimientos mínimos de cuidado y atención

a las demás personas

### RECOMENDACIONES

- ✓ Continuar con las jornadas de sensibilización en puntos críticos con el acompañamiento de la inspección

de policía y la policía nacional en donde se puedan imponer comparendos como mecanismo de cumplimiento al decreto

### OPORTUNIDADES DE MEJORA

- ✓ Darle la importancia real a la actividad ya que es un mecanismo de educación a la comunidad en general

en donde se busca crear conciencia y no solo a los adultos sino a los niños del sector.

**ANEXAR MATERIAL DE SOPORTE (diapositivas, carteleras, videos, listado de asistencia, registro fotográfico, etc.)**



- **Palomas: por qué no debemos alimentarlas**





- **Manejo de residuos post cosecha y buenas prácticas ganaderas BPG**

Se realiza capacitación a ganaderos del sector con la temática relacionada, para con ello tratar temas de manejo de residuos y buenas prácticas ganaderas con el fin de tratar temas de Brucella y Tuberculosis bovina.

### **3) Foro de Actualización académica**

Se realizará foro de actualización académica para la comunidad del municipio de Sopó y municipios aledaños en el mes de la erradicación de la rabia, con la finalidad de dar a conocer las enfermedades zoonóticas más relevantes en la región y tratar temas de tenencia responsable de mascotas, ya que es de gran importancia por la nueva tendencia de mascotas nuevo integrante de hogar y parte cotidiana de la familia, como vínculo humano animal.

### **4) Mes de la erradicación de la rabia**

En conmemoración del mes de la erradicación de la rabia se realizan infografías, piezas gráficas, jornadas masivas, educación a la comunidad sobre la importancia de la vacunación anual de las mascotas contra la rabia y tenencia responsable de las mascotas. En este mes se intensifica la comunicación y educación a la comunidad con el fin de que se tenga conciencia de lo relacionado al buen trato de mascotas y su responsabilidad como propietarios.

Se realizan piezas gráficas sobre la rabia y la importancia de la vacunación anual de las mascotas y acompañamiento de la secretaría de salud en la emisora del municipio para tratar el tema relacionado, ya que cada día es de mayor importancia todo lo referente a esta enfermedad por el cambio climático y la variación de los ciclos biológicos de la enfermedad.



- **IVC EN ESTABLECIMIENTOS VETERINARIOS Y AFINES:** es una función de responsabilidad estatal y ciudadana de proteger la salud pública, la cual consiste en el proceso de verificación de estándares de calidad e inocuidad. Monitoreo de efectos en salud e intervención en cadenas productivas, enfatizadas en eliminar o minimizar el riesgo, daño e impactos negativos para la salud humana en el uso de bienes y servicios.
- **Intervención de control de plagas y vectores**



El manejo integrado de plagas consiste en la cuidadosa consideración de todas las técnicas disponibles para combatir las plagas, algunas plagas generan afectaciones en la salud pública, generando enfermedades zoonóticas y enfermedades de reporte obligatorio.

El objetivo de realizar control de plagas es regular el tipo de especie invasora que se encuentre colonizando los espacios. Esto es posible a través de métodos efectivos que acaban con la proliferación descontrolada de estos animales o insectos.

**Nota:** El documento completo referencia IEC municipio de Sopó para las zoonosis puede ser consultado en el siguiente link: <https://docs.google.com/document/d/1Jw6PU5kGCb0rYQUWjoHyS4ZvERs9K9CygibrOZx2p1A/edit#heading=h.gjdgxs>

Ampliación y demás soporte de las capacitaciones en los diferentes entornos puede ser consultada en el siguiente enlace: [https://drive.google.com/drive/folders/1q1xensc40GhQYCawvR\\_9RtV-duqAAPeu](https://drive.google.com/drive/folders/1q1xensc40GhQYCawvR_9RtV-duqAAPeu)

## FRANJAS DE SEGURIDAD

Son áreas establecidas alrededor de un lugar donde se aplican plaguicidas, con el objetivo principal de prevenir el contacto de personas, animales y el medio ambiente con estos productos químicos.

La infografía está dividida en tres secciones principales:

- SABÍAS QUE...:** Incluye una imagen de una mano con guante azul sosteniendo un frasco de plaguicida. El texto indica que la mayoría de plaguicidas son solubles en agua, lo que facilita su dispersión y requiere tecnología compleja para su aplicación segura.
- RECOMENDACIONES:** Se listan tres puntos clave: consultar etiquetas, considerar condiciones ambientales (viento, lluvia, temperatura) y identificar zonas sensibles para evitar la aplicación.
- NORMAS SANITARIAS:** Menciona el Decreto 1843 de 1991 y la Resolución 4716 de 2010, complementados por el Decreto 1575 de 2007.
- FRANJAS DE SEGURIDAD:** Sección con el logo de la Alcaldía de Sopó y una imagen de un trabajador en traje de protección aplicando plaguicida. Incluye el lema "¡Aplica plaguicidas con seguridad!".



### ¿QUÉ SON

#### LAS FRANJAS DE SEGURIDAD?

Son áreas establecidas alrededor de un lugar donde se aplican plaguicidas, con el objetivo principal de prevenir el contacto de personas, animales y el medio ambiente con estos productos químicos.

#### OBJETIVO

- Protección de la salud humana.
- Cuidado del medio ambiente.

### ¿QUÉ FRANJAS SE ENCUENTRAN ESTABLECIDAS?



**ART. 35  
 DECRETO 1843 DE 1991**

De acuerdo a la modalidad de aplicación, deberá encerrarse el área de experimentación y establecer una franja de seguridad mínima de 10 metros para aplicación terrestre y de 1000 metros para aplicación aérea, distantes de ríos, carreteras, personas, animales y/o cultivos susceptibles por contaminación.



**ART. 87  
 DECRETO 1843 DE 1991**

Por recomendación de los Consejos Asesores Seccional, Regional y específico y previa adopción de las autoridades de Salud, podrán incrementarse las dimensiones de la franja de seguridad teniendo en cuenta los criterios correspondientes.

### ¿QUÉ CRITERIOS

#### SE TIENEN EN CUENTA?

##### 1. CARACTERÍSTICA DEL PLAGUICIDA

Presentación, dosis, categoría toxicológica, modalidad de aplicación, formulación.

##### 2. CLASE DE CULTIVO

Clase de explotación agrícola, lugar de aplicación, contexto y condiciones ambientales de la zona.



4. Generar informe con las campañas adelantadas para la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos (1)